



La Rectoría requiere de una persona estudiante de la Facultad de Derecho, para apoyo en las labores de la Comisión Institucional Contra el Hostigamiento Sexual.

20 horas asistente para el II Ciclo 2021.

Requisitos obligatorios:

- Ser estudiantes de pregrado o grado, con matrícula consolidada de al menos 9 créditos.
- Tener un promedio ponderado anual de al menos 8,0 y al menos 60 créditos aprobados del plan de estudios.

Preferiblemente con:

Conocimiento de la normativa vigente vinculada con la Comisión.
Paquetes computacionales.

Fechas de convocatoria: 19 al 23 de julio del 2021.

Las personas interesadas deben enviar su currículum a: COMISION.CONTRAHOSTIGAMIENTO@ucr.ac.cr en las fechas indicadas.

Más información al 2511-4898